



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5406/5336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 118/2025-CI

SALTA, 25 de abril de 2025

Expte. N° 16027/22

### VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Dr. Pablo Fernando Corregidor presenta nota de donación de bienes adquiridos con fondos del Subsidio del Proyecto de Investigación N° 2717/0;

Que el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS N° 432/99, establece en su Art. 18° que "*En el caso de la adquisición de bienes de capital con fondos del subsidio, los mismos serán donados al Consejo de Investigación, sin cargo o condición*" y que "*Si los bienes quedaran a disposición del titular del subsidio, éste deberá suscribir el cargo correspondiente, asumiendo la responsabilidad de su guarda y conservación.*";

Que mediante Providencia 76-DP-2025, la Dirección de Patrimonio de esta Universidad realizó la intervención que le compete, solicitando se emita resolución de alta de los bienes consignados en Providencia N° 56-CIP-2025 - Tabla N° 1;

Que Asesoría Jurídica en su Dictamen N° 22.999 de fecha 15 de abril de 2025, expresa que no tiene objeción legal que formular al alta patrimonial de los bienes detallados por el Consejo de Investigación e informa que corresponde a este Consejo el dictado de la resolución pertinente;

Que corresponde emitir resolución;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de las Resoluciones CS N° 232/99 y CS N° 180/04;

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la donación efectuada por Pablo Fernando Corregidor, DNI N° 24.855.137, de los bienes que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5406/5336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 118/2025-CI

PROYECTO N°2410/0			
Fila	Cta. Presup.	Descripción	Importe
1	436-3719	Router TP-Link Modelo TL-WR850N, Version 3.0 S/N:22290N0000375	\$14.893,02
Total (1)			\$14.893,02

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de \$ 14.893,02 (pesos, catorce mil ochocientos noventa y tres con 02/100).

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el ingreso patrimonial de los bienes será para el Consejo de Investigación de esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Por Mesa de Entradas del CIUNSa notifíquese al interesado, al Dpto. de Patrimonio de este Consejo y a la Dirección General de Administración de la UNSa. para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

  
Ing. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREUZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa